



Prueba específica de aptitud de la especialidad ANÁLISIS y QUÍMICA INDUSTRIAL

Orden de 06 de abril de 2022 de la Consejería de Educación por la que se convoca procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores técnicos de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas y profesores de música y artes escénicas.

La prueba específica de aptitud, para comprobar y evaluar la competencia profesional de los aspirantes **constará de dos partes** y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de "ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL".

El día, la hora y el lugar de la celebración de la prueba serán:

Día: 28 de JUNIO de 2022

Lugar: CIFP Politécnico, de Cartagena

Desarrollo: Aulario general.

Hora: 09:30 h

Presentación: Conserjería.

Todos los aspirantes deberán estar presentes en el lugar y hora indicados con su DNI. Es necesario para el desarrollo de la prueba aportar un bolígrafo de color azul, regla escolar y una calculadora científica no programable. No se permite el uso del móvil, tablet o cualquier dispositivo electrónico, suponiendo su utilización durante la prueba el decaimiento en su derecho a ser evaluado.

La prueba se desarrollará individualmente durante un tiempo máximo de 180 minutos por aspirante.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de la prueba de aptitud serán los siguientes:

1- **Primera parte. Prueba teórica sobre cuestiones básicas del temario atribuido a la especialidad.**

El aspirante deberá responder a 60 preguntas tipo test con una única opción válida.

- Se desarrollará durante un tiempo máximo de 60 minutos.
- La valoración máxima será de 5 puntos.
- Cada 3 preguntas incorrectas se descontará una correcta de forma proporcional.
- Las preguntas no contestadas se valorarán con cero puntos.

2- **Segunda parte. Supuestos teórico prácticos.**

El aspirante deberá responder a 2 supuestos teórico prácticos relacionados con los contenidos de los módulos profesionales de los ciclos formativos de la familia profesional de Química, implantados en la Región de Murcia, cuya atribución docente corresponda a la especialidad de Análisis y Química Industrial.

- La valoración máxima será de 2,5 puntos por cada supuesto.
- Se especificarán los criterios de calificación en cada uno de los supuestos.

VALORACIÓN FINAL DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

La valoración final de la prueba será la suma de las valoraciones de las dos partes, siendo requisito haber superado cada una de las partes con un mínimo de 2,5 puntos. En consecuencia, se considerará:

Apto: Quien obtenga 5 o más puntos
No Apto: Calificación menor de 5 puntos

Dado en Cartagena,
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,
Firmado electrónicamente
Domingo Martínez Martínez

